

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Decreto 153/1990, de 22 de mayo, de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía autorizó la constitución de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. -INTURJOVEN, con el fin de proporcionar a la actividad que supone la gestión de las instalaciones juveniles y el turismo juvenil los medios adecuados para obtener de ellos el máximo aprovechamiento social y rentabilidad económica, en aras a un mejor servicio público. Esta actividad se desarrollaba hasta entonces por la Dirección General de Juventud de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este Decreto estableció en su Disposición Adicional Primera que el personal laboral de la Junta de Andalucía que viniera prestando servicios en las instalaciones juveniles adscritas a la Consejería de Cultura, podría integrarse en la nueva empresa. Durante el ejercicio 1992 se incorporaron a la Sociedad un total de 35 personas adscritas con anterioridad a la publicación del citado Decreto a dichas instalaciones.

La Sociedad se constituyó por tiempo indefinido en Sevilla, el 17 de septiembre de 1990, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 1991. Se adscribió a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Decreto 259/1994, de 13 de septiembre y posteriormente se ha adscrito al Organismo Autónomo Instituto Andaluz de la Juventud, dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, mediante el Decreto 205/2004, de 11 de mayo.

Por el Decreto del Presidente 3/2012 de 5 de Mayo de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, la Sociedad se adscribe a la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

El domicilio social se encuentra situado en calle Virgen de la Victoria número 46, en Sevilla, existiendo además 22 centros de trabajo distribuidos por toda la geografía andaluza.

De acuerdo con el Decreto 398/1990 antes citado, y sus Estatutos, su objeto social abarca la realización de las siguientes actividades:

- a. La gestión de las instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía adscritas a INTURJOVEN por el Decreto 398/1990, de 27 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Planificación, que son cedidas en uso a la Sociedad por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la de aquellas de propiedad privada o de otros Entes Públicos sobre las que se establezcan convenios o consorcios.

La planificación y gestión de los servicios de turismo juvenil que se presten por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de aquellos que pudiera recepcionar la misma de la Administración Estatal.



- b. La elaboración de planes y ejecución de programas y trabajos que resulten necesarios para la mejor prestación del servicio a los jóvenes.
- c. La realización de obras de infraestructura, tanto de remodelación y acondicionamiento, como de nueva construcción de instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d. La redacción de estudios e informes y la prestación de servicios en materia de juventud.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el objeto social se encuentra en proceso de modificación, tras la aprobación del mismo por el Consejo de Administración con fecha 20 de diciembre de 2006, estando pendientes los trámites oportunos que modifiquen el artículo 2 del Decreto 398/1990.

Por el Decreto 398/1990, de 27 de noviembre se adscribieron a INTURJOVEN los bienes y derechos que integraban la red de instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no suponiendo esta adscripción en ningún caso la transmisión de la titularidad de los bienes y derechos adscritos, sino únicamente las facultades de gestión y uso. Este Decreto contemplaba que la Sociedad se subrogaría en los derechos y obligaciones derivados de las contrataciones administrativas vigentes, relacionadas tanto con las obras de instalaciones juveniles como con sus diversos equipamientos.

La entidad no participa en ninguna otra Sociedad ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, así mismo, ha sido de aplicación toda la normativa contable contenida en el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz en lo que no se oponga al anterior, aprobado mediante resolución de 2 de octubre de 2009 y con efectos retroactivos al 1 de enero de 2009 (BOJA 13 de enero de 2010).

El objetivo de estas Cuentas Anuales es mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo. Cabe mencionar que no existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



Estas Cuentas Anuales se someterán a su aprobación en la próxima Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus Estados Financieros bajo el Principio de Empresa en Funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

2.4. Comparación de la Información

En el ejercicio 2009, primero en la utilización del Nuevo Plan General de Contabilidad, se procedió a desagregar en mayor medida y adaptar la estructura del Balance, y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, a los modelos definidos en el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público antes citada.

En el ejercicio que cerramos se han seguido estas bases de presentación de las Cuentas Anuales, de modo que se posibilita la correcta comparación de la información entre ambos ejercicios.

2.5. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2012 ajustes a las Cuentas Anuales por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 no ha sido necesario realizar ninguna corrección.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En el ejercicio 2012, la empresa ha obtenido un resultado igual a cero, por lo que los Administradores de la Sociedad no van a realizar ninguna propuesta de aplicación de resultado. Se ha generado un remanente de Transferencias de Financiación a la Explotación por importe de 7.258 euros, que se ha destinado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas Fiscales, Presupuestarias, de Control y Administrativas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora al precio de adquisición o coste de producción. Después del reconocimiento inicial, la valoración corresponde a su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad no posee activos intangibles de vida útil indefinida. Los activos intangibles de vida útil definida se concretan en:

- **Aplicaciones informáticas:** Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el ejercicio 2012, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción en los que se haya podido incurrir.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos y por tanto no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado.

Siguiendo los criterios contables fijados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad procedió a incorporar en el año 2005 en el activo del Balance, dentro de las, por aquel entonces llamadas, Inmovilizaciones Inmateriales, el valor atribuible a los derechos de uso de seis de las veintiuna instalaciones que le fueron cedidas según recoge el R.D. 398/1990, de 27 de noviembre, creándose a tal efecto el subepígrafe "Derechos sobre bienes adscritos".

Con fecha 2 de enero de 2008, se incorporan al activo de la Sociedad los quince bienes restantes, y otros dos cedidos con posterioridad al Real Decreto, no incorporados al Balance desde su adscripción, dando cumplimiento, por tanto, a una de las recomendaciones históricas de la Intervención General de la Junta de Andalucía. El valor de activación coincide con la valoración que aplica la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía a estos activos.

Siguiendo las directrices recogidas en el NPGC, todos los bienes adscritos, tanto los incorporados en 2005, como los incorporados en 2008, se contabilizan según su naturaleza, desapareciendo así la cuenta "Derechos sobre Bienes Adscritos" que figuraba en el epígrafe "Inmovilizado Inmaterial".

Como contrapartida, la Sociedad registró en el Patrimonio Neto del pasivo del Balance de Situación, dentro del epígrafe de "Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos", el importe derivado de las adscripciones, que se imputará anualmente a resultados, en proporción a la amortización efectiva de estos bienes que figuran en el activo del Balance (véase Nota 17).

En el supuesto de que el principal accionista de la Sociedad decidiese finalizar con dichas cesiones, la Sociedad no experimentaría quebranto patrimonial alguno, al imputarse ingresos en concepto de subvenciones de capital por la misma cuantía que la amortización extraordinaria a practicar.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, cedidos o propios, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Sociedad amortiza los bienes adscritos, incorporados al Balance durante el ejercicio 2008, desde su fecha de adscripción, es decir, desde 1990, y en base a su vida útil, dado que su plazo de adscripción a la Sociedad es indefinido (Ver nota 5).

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Uillaje	3-4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

4.3 Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas. La sociedad sólo posee un inmueble que cumpla estas características y así lo refleja en el activo del balance.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material.

4.4 Arrendamientos.

La Sociedad no posee arrendamientos financieros en el activo del balance.

4.5 Inversiones Financieras a largo plazo.

Las únicas inversiones financieras que la Sociedad mantiene a largo plazo corresponden a fianzas constituidas por periodos superiores al año. No existen por tanto contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones de naturaleza similar.

4.6 Existencias.

Las existencias se valoran a precio medio ponderado dada la alta rotación de estos productos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan como mayor valor del bien cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociendo un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Transacciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio vigente en el momento de la venta o compra y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados del ejercicio.

Asimismo, a 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se obtiene, si fuera el caso, aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, minorando ésta en el importe de las bonificaciones y

deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

En el ejercicio 2012 no se han generado bases imponibles susceptibles de tributar en el impuesto sobre beneficios, no existiendo activos por impuestos diferidos de ejercicios anteriores.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento de su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10 Provisiones y contingencias.

El **Fondo de Acción Social** recogido en este epígrafe del balance se dota anualmente con el importe fijado en el último Convenio Colectivo, siendo su finalidad la de mejorar el sistema de prestaciones de la Seguridad Social y restablecer la calidad de vida de los trabajadores frente a su pérdida por cualquier eventualidad.

Por otra parte, el Convenio Colectivo establece la obligación de pagar, con carácter único, un **Premio de Vinculación** a los trabajadores en el momento de cumplir los 62 años de edad, siempre que hayan prestado sus servicios en la empresa al menos durante 10 años. Su cuantía es equivalente a tres mensualidades de su salario. La Sociedad, siguiendo un criterio de prudencia, considera que la dotación para la cobertura del riesgo de los próximos cinco años asciende a 121.659 euros.

La Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, suspende la convocatoria y la liquidación del Fondo de Acción Social y del Premio de Vinculación respectivamente, para los ejercicios 2012 y 2013 (artículo 28).

La Sociedad estima que no existen obligaciones a la fecha del Balance de Situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, distintas de las ya señaladas en este mismo epígrafe.

4.11 Elementos Patrimoniales de Naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no prevé responsabilidades, gastos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el Patrimonio, la Situación Financiera y los resultados del mismo.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales.

En el año 2007, se constituye el Plan de Pensiones de Instalaciones y Turismo Joven, adscrito al Fondo de Pensiones de Empleo, denominado BBVA PENSIONES IV, FONDO DE PENSIONES, siendo BBVA la entidad depositaria del mismo.

Este Plan de Pensiones se configura como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y libre que, en razón de sus sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de Sistema de Empleo y que, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida.

En el ejercicio 2012, como aplicación de la mencionada Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, se suspende la dotación al Plan de Pensiones. Esta suspensión está prevista que también se aplique en 2013.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

En la contabilización de las subvenciones y transferencias recibidas, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

1. Subvenciones y transferencias de financiación de capital no reintegrables.

Son **Subvenciones de Capital** los fondos recibidos por la Sociedad para la adquisición o construcción de activos fijos previamente determinados. Son **Transferencias de Capital** los fondos recibidos por la Sociedad para el establecimiento de su estructura básica en su conjunto.

La sociedad registra las subvenciones y transferencias de financiación de capital recibidas conforme a la Norma de Registro y Valoración 18º de la Segunda Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, y conforme a las normas 19, 20 y 21 de la Segunda Parte de la Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las sociedades mercantiles del sector público andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas.

En el ejercicio 2012, en aras a conseguir una mayor claridad de la información suministrada y para dar cumplimiento a un requerimiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Sociedad ha tenido a bien cambiar el criterio de imputación a resultados de las Transferencias de financiación de Capital, según lo establecido en el NPGC, NV 21-3c.

A partir de este ejercicio económico conviven dos criterios de imputación de las transferencias de financiación a resultados:

- Criterio tradicional, aplicado en aquellas transferencias de financiación de capital recibidas en 2011 y ejercicios anteriores, imputa como resultado del ejercicio el mismo importe en que se amortiza el inmovilizado financiado, aplicándolo al saldo de la subvención o transferencia más antigua.
- Nuevo Criterio, aplicado en aquellas transferencias de capital recibidas a partir de 2012. En este caso, las transferencias de financiación de capital se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado adquiridos en el ejercicio en el que han sido concedidas.

Tratamiento aparte reciben los activos no depreciables, que en su caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Los importes por subvenciones y transferencias de financiación de capital reflejados en el Balance y en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, se pueden considerar a todos los efectos, netos de impuestos, en concordancia con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, siguiendo en ese orden, la orientación de las normas internacionales que fundamentan la conveniencia de aplicar criterios de simplificación que eviten unos costes desproporcionados en la elaboración de la información financiera y faciliten su comprensión (ver nota 17).

2. Subvenciones y transferencias de financiación a la explotación.

La entidad contabiliza las "Transferencias de financiación a la explotación" como ingresos de explotación del ejercicio, según se establece en la norma de valoración 21ª del nuevo Plan

General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, en la que se consideran ingresos del ejercicio aquellos fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, siempre que en dichos programas se especifique la finalidad de estos fondos, como es el caso de la Cía.

Según el artículo 18 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales, Presupuestarias, de Control y Administrativas, *las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía y, en su caso, por las fundaciones a que se refiere el artículo 6 bis de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.*

En el ejercicio 2012 las Transferencias de Financiación a la Explotación otorgadas a la Empresa ascendieron a 5.609.500 euros, de los cuales 5.602.242 euros han sido empleados en equilibrar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y 7.258 euros han compensado resultados negativos de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio no se han recibido otras Subvenciones o Transferencias de Financiación a la Explotación no procedentes de la Junta de Andalucía. En caso de que las hubiera se considerarían Ingresos del ejercicio en conformidad con la norma de valoración nº 20.

3. Ingresos sobre Bienes Adscritos.

De conformidad con las normas 8ª y 20ª, la contrapartida al valor de estos bienes tendrá el mismo tratamiento que las Subvenciones y Transferencias de Financiación del Capital no reintegrables.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construc.	Inst. técnicas y otro Inm. Mat.	Inmv. curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	150.114.262	21.606.686	4.216.013	175.936.963
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0
(+) Aportaciones no dinerarias	0	0	0	0
(+) Ampliaciones y mejoras		1.033.562	2.857.603	3.891.165
(+) Resto de entradas	0			0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0			0
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	4.824.395	1.120.849	(5.945.244)	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	154.938.657	23.761.099	1.128.372	179.828.128
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	154.938.657	23.761.099	1.128.372	179.828.128
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0
(+) Aportaciones no dinerarias	0	0	0	0
(+) Ampliaciones y mejoras	0	469.638	1.347.596	1.817.233
(+) Resto de entradas	0	0	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0			0
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	1.729.334	255.243	(1.984.577)	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	156.667.991	24.485.979	491.391	181.645.361
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	(25.858.472)	(10.621.183)	0	(36.479.655)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	(1.879.555)	(1.901.634)	0	(3.781.190)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0			0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	(27.738.027)	(12.522.817)	0	(40.260.845)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	(27.738.027)	(12.522.817)	0	(40.260.845)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	(1.976.134)	(2.044.046)	0	(4.020.180)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0			0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	(29.714.161)	(14.566.864)	0	(44.281.025)
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	0	0	0	0
M) VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2012	126.953.829	9.919.115	491.391	137.364.335

Según establece la norma de valoración 8ª, los bienes adscritos, cedidos por la Junta de Andalucía mediante el Decreto 398/1990, de 27 de noviembre, contabilizados anteriormente como Inmovilizado Intangible, pasan a clasificarse según su naturaleza como Inmovilizado Material, incorporándose en el epígrafe correspondiente el valor de activación y la amortización acumulada. (nota 4.2)

Las altas de inmovilizado del ejercicio 2012 han sido amortizados desde el momento de su adquisición. No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de los bienes de inmovilizado material.

El detalle de los bienes en cesión de uso por parte de la Junta de Andalucía es el siguiente:

Detalle valor bienes adscritos a 31/12/2012

DESCRIPCIÓN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
SSCC	1.262.125	444.268	817.857
I.J. Almería	12.811.908	4.509.792	8.302.116
I.J. Algeciras	1.380.435	24.296	1.356.140
I.J. Jerez	14.451.282	4.450.995	10.000.287
I.J. Granada	3.333.939	1.026.853	2.307.086
I.J. Sierra Nevada	3.331.247	982.052	2.349.195
I.J. Víznar	2.561.151	698.682	1.862.469
I.J. Cazorla	829.309	160.554	668.755
I.J. Marbella	6.775.593	536.627	6.238.966
I.J. Mijas	15.812.521	0	15.812.521
I.J. El Bosque	575.340	63.287	512.053
I.J. Cortes Fra.	150.253	0	150.253
I.J. Aguadulce	3.198.753	28.149	3.170.604
C.J. Chipiona	595.570	0	595.570
I.J. Río Madera	11.089	0	11.089
I.J. Los Palacios	1.219.571	0	1.219.571
C. Pto. Sta. María	4.524.558	0	4.524.558
I.J. Chipiona	26.518.851	9.334.635	17.184.215
I.J. Córdoba	1.274.297	142.768	1.131.529
I.J. Huelva	853.752	70.445	783.307
I.J. Punta Umbría	968.624	62.216	906.408
I.J. Málaga	840.595	83.869	756.726
I.J. Constantina	830.589	70.914	759.674
I.J. Sevilla	3.425.714	149.544	3.276.170
I.J. Jaén	1.410.393	0	1.410.393
TOTALES	108.947.460	22.839.947	86.107.513

Algunos de los bienes anteriores no están afectos a la explotación a 31 de diciembre. El detalle de los mismos es el siguiente:

Ejercicio 2012	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
I.J. Mijas	15.812.521	0	0
I.J. Los Palacios	1.219.571	0	0
C. Pto. Sta. María	4.524.558	0	0
I.J. Río Madera	11.089	0	0
C.J. Chipiona	595.570	0	0
Inmovilizado material no afecto a la explotación (TOTAL)	22.163.309	0	0

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 134.083.599 euros, cantidad que coincide con el importe neto de los activos subvencionados a 31 de diciembre de 2012, según el siguiente detalle:

Cuadro resumen de bienes tangibles subvencionados y adscritos al 31 de diciembre de 2012

Descripción	Coste	Amort. Acumulada	Neto
Subvencionados	69.393.963	(21.417.877)	47.976.086
Adscritos (Ver nota 4.2)	108.947.460	(22.839.947)	86.107.513
Totales	178.341.423	(44.257.824)	134.083.599

Otra información:

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0	0
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0	0
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	0	0
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	6.779.833	6.159.133
Construcciones:	193.681	193.681
Resto de inmovilizado material	6.586.152	5.965.452
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	47.976.086	48.860.648
Bienes inmuebles, indique por separado:		
Valor de la construcción:	100.718.714	98.989.380
Valor del terreno	55.949.278	55.949.278
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	0	0

En la actualidad, no existen bienes afectos a garantía, ni reversión, ni a restricciones a la titularidad.

Al 31 de diciembre de 2012 no se han contraído compromisos en firme de compra, ni de venta de inmovilizado material.

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 en concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 4.020.181 euros.

Los traspasos de las cuentas de Inmovilizaciones Materiales en Curso a Construcciones e Instalaciones técnicas, han sido consecuencia de las obras de remodelación y adaptación de albergues concluidas durante el ejercicio 2012.

El detalle es el que sigue:

Concepto	Construcciones	Inst. tecn. y Otro Inm. Material
Albergue de Almería	26.528	
Albergue de Granada	143.400	
Albergue de Sierra Nevada	147.816	
Albergue de Algeciras	14.230	
Albergue de Jaen	14.477	
Albergue de Sevilla	31.997	
Albergue de Aguadulce	11.602	
Albergue de Cordoba	34.499	
Albergue de Malaga	205.934	
Albergue de Huelva	46.845	
Albergue de Jerez	34.891	
Albergue de Chipiona II	1.017.116	255.243
Subtotal	1.729.334	255.243
Total Traspasos Inmv. en Curso		1.984.577

Las principales Inmovilizaciones materiales en curso de realización al 31 de diciembre de 2012 son:

Concepto	Euros
Albergue Inturjoven Marbella	187.143
Albergue de Mijas	103.518
Albergue Inturjoven Cazorla	40.292
Albergue de Garrucha	11.547
Albergue Inturjoven Cadiz	138.083
Albergue de El Puerto S. María	10.808
Total	491.391

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad no ha dado de baja ningún activo.

En las bajas el importe del inmovilizado pendiente de amortizar se aplica a gastos del ejercicio. Del mismo modo, se imputa a ingresos la parte correspondiente de las transferencias recibidas con las que se financiaron los activos, siendo el efecto sobre resultados nulo.

A 31 de diciembre de 2012 se encuentran totalmente amortizados elementos del Inmovilizado Material por un valor total de coste de 6.779.833 euros. Su desglose por epígrafes sería el siguiente:

Ejercicio 2012	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	6.779.833	6.779.833	0
Construcciones	193.681	193.681	0
Instalaciones Técnicas	477.115	477.115	0
Maquinaria	745.434	745.434	0
Utilillaje	893.071	893.071	0
Mobiliario	2.883.670	2.883.670	0
Equipos proceso Información	735.577	735.577	0
Elementos de transporte	168.525	168.525	0
Otro inmovilizado material	682.760	682.760	0

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Cía. revisa anualmente las coberturas y los riesgos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos de las INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Terrenos	Construc	Total
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	0	9.172	9.172
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	0	9.172	9.172
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0
(+) Aportaciones no dinerarias	0	0	0
(+) Ampliaciones y mejoras	0	0	0
(+) Resto de entradas	0	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mant para la vta u op. Int.	0	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0	0	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	0	9.172	9.172
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0	-2.936	-2.936
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	0	-183	-183
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	0	-3.119	-3.119
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	0	-3.119	-3.119
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	0	-183	-183
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	0	-3.302	-3.302
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. INICIAL EJ 2012	0	0	0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0	0	0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. FINAL EJ. 2012	0	0	0
M) VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2012	0	5.870	5.870

El valor corresponde a un inmueble ubicado en Sevilla, c/ Galera, nº 1, actualmente fuera de uso, que con anterioridad formó parte de las oficinas de los Servicios Centrales de la Compañía.

No existen inversiones inmobiliarias que generen ingresos. Los gastos provenientes del activo anteriormente descrito, incurridos en el ejercicio 2012, son los que figuran en el siguiente cuadro y hacen referencia a tributos y suministros del inmueble citado:

Ejercicio 2012		Importe Euros
Saldo de las inversiones que generan ingresos		0
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias		0
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias		851
Saldo de las inversiones que no generan ingresos		851
Ejercicio 2011		Importe Euros
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias		
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias		776

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias están cuantificados en 9.172 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 9.172 euros.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	1.068.861	1.068.861
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0
(+) Aportaciones no dinerarias	0	0
(+) Ampliaciones y mejoras	156.924	156.924
(+) Resto de entradas		0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0	0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	1.225.785	1.225.785
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	1.225.785	1.225.785
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0
(+) Aportaciones no dinerarias	0	0
(+) Ampliaciones y mejoras	81.974	81.974
(+) Resto de entradas	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mant. para la vta. U op. Int.	0	0
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	1.307.759	1.307.759
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(827.160)	(827.160)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	(106.249)	(106.249)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	(933.409)	(933.409)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	(933.409)	(933.409)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	(98.053)	(98.053)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	(1.031.462)	(1.031.462)
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. INICIAL EJ. 2012	0	0
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, S. FINAL EJ. 2012	0	0
M) VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2012	276.297	276.297

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros y que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El coste total de las aplicaciones informáticas, ha sido financiado por subvenciones y transferencias de capital recibidas de la Junta de Andalucía desde la constitución de la Sociedad (Nota 17).

B) Otra información

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Activos afectos a garantías	0	0
Activos afectos a reversión	0	0
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles	0	0
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0	0
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	787.624	770.954
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inm.intangible	276.297	292.376
Rdo del ej. derivado de la enajenación o disposic. de inm. intangible	0	0
Importe desembolsos por I + D reconocidos como gastos del ejercicio	0	0
Importe de activos distintos del F. comercio con vida útil indefinida	0	0

A 31 de diciembre de 2012 no se han contraído compromisos en firme para la compra, ni para la venta de aplicaciones informáticas, al igual que tampoco se han enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio. Todos los elementos que componen este epígrafe tienen una vida útil definida, estimada en 5 años.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Se detalla a continuación el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración 10ª, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES			
	Créditos		TOTAL	
	Derivados	Otros	2012	2011
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta el vto.	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar (1)	14.676	15.494	14.676	15.494
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable	0	0	0	0
— Valorados a coste	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0
TOTAL	14.676	15.494	14.676	15.418

(1) Se trata de fianzas constituidas a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación.

CATEGORÍAS	Créditos Derivados		TOTAL	
	Otros			
	2012	2011	2012	2011
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar (1) (2)	751.893	800.430	751.893	800.430
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable	0	0	0	0
— Valorados a coste	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0
TOTAL	751.893	800.430	751.893	800.430

- (1) El saldo de la partida "Préstamos y partidas a cobrar" está compuesto por fianzas y depósitos constituidos a corto plazo (45.120 €), Clientes por ventas y servicios (674.572 €) y Anticipos personal (32.200 €)
- (2) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

a.2) Pasivos financieros

La Sociedad no tiene instrumentos financieros en el pasivo del Balance a largo plazo a 31 de diciembre de 2012.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad a corto

plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2012, es:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
CATEGORÍAS	Débitos y	1.937.742	2.609.968			2.195.681	4.179.993	4.133.423	6.789.961
	Pasivos a valor razonable con cambios en P y								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	1.937.742	2.609.968	0	0	2.195.681	4.179.993	4.133.423	6.789.961

El importe de "Débitos y partidas a pagar" reflejado en la columna "Derivados y otros" corresponde a:

Descripción	2012	2011
Deuda con proveedores a corto plazo (incluidos prov.inmovilizado)	1.605.920	3.227.555
Fianzas a corto plazo recibidas	94.559	83.738
Deudas con Adm. Públicas	265.689	374.905
Anticipos de clientes	225.437	493.932
Otros	4.075	-137
Total	2.195.681	4.179.993

b. Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen estas categorías de activos financieros en la Sociedad durante el ejercicio.

c. Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones entre categorías de activos financieros durante el ejercicio.

d. Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2012:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	45.120	0	0	0	0	14.676	59.796
Otros activos financieros (1)	45.120	0	0	0	0	14.676	59.796
Otras inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Deudas comerciales no corrientes	0	0	0	0	0	0	0
Anticipos a proveedores	0	0	0	0	0	0	0
Deudores com. y otras ctas. a cobrar	706.773	0	0	0	0	0	706.773
Clientes por vtas y prest. servicios	674.572	0	0	0	0	0	674.572
Personal	32.200	0	0	0	0	0	32.200
TOTAL	751.893	0	0	0	0	14.676	766.568

(1) Saldo de la partida "Préstamos y Partidas a Cobrar"

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más 5	
Deudas	2.962.081	0	0	0	0	0	2.962.081
Deudas con entidades de crédito	1.937.742	0	0	0	0	0	1.937.742
Otros pasivos financieros	1.024.339	0	0	0	0	0	1.024.339
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.171.342	0	0	0	0	0	1.171.342
Proveedores	676.140	0	0	0	0	0	676.140
Acreedores varios	1	0	0	0	0	0	1
Personal	4.075	0	0	0	0	0	4.075
Anticipos de clientes	225.437	0	0	0	0	0	225.437
Otras deudas con las Administraciones Públicas	265.689	0	0	0	0	0	265.689
TOTAL	4.133.423	0	0	0	0	0	4.133.423

e. Transferencias de activos financieros

A 31 de diciembre de 2012 no existen cesiones de activos financieros.

f. Activos cedidos y aceptados en garantía

A 31 de diciembre de 2012 no existen activos cedidos, ni aceptados en garantía.

g. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A 31 de diciembre de 2012 existen correcciones por deterioro de valor por importe de 386 euros. No se han dotado durante el ejercicio provisión alguna por riesgo de impagados por tratarse en la mayor parte de créditos contraídos con Administraciones Públicas y por tanto, con riesgo de insolvencia bajo.

h. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido ni impagos del principal o intereses de los créditos recibidos, ni incumplimientos contractuales distintos del impago, que otorgasen a los prestamistas el derecho de reclamar el pago anticipado de los créditos concedidos.

8.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No se han producido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 10ª.

8.1.3 Otra información

Al 31 de diciembre de 2012 no existen compromisos en firme para la compra, ni para la venta de activos financieros, ni existen deudas con garantía real.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de crédito, cuya situación a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Entidades de crédito	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Tipo interés	Garantías	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
BBVA	jun-05	05.07.13	Euribor 3m + 4%		1.800.000	696.246	1.103.754
BBVA	jun-05	29.06.13	Euribor 3m + 4%		1.000.000	867.219	132.781
B. Popular	may-11	21.05.13	6,00%		500.000	-134	500.134
Total pólizas de crédito					3.300.000	1.563.331	1.736.669

Así mismo la deuda reconocida por la post-financiación del confirming a 31 de diciembre de 2012 asciende a 374.412 euros.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen instrumentos financieros que estén afectos a hipotecas.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

8.2.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado o bien corresponden a clientes pertenecientes al ámbito de la Administración Pública, no existen seguros de crédito sobre saldos de clientes. Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente (Junta de Andalucía) con el que tradicionalmente se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.1.3.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

A 31 de diciembre de 2012, toda la deuda financiera concedida a la Sociedad se encontraba referenciada a tipos variables (Euribor). No obstante, los Administradores de la sociedad consideran escasa su exposición a este riesgo dado el vencimiento a corto plazo de la totalidad de la deuda y el entorno financiero de tipos a la baja existente en la actualidad.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la sociedad contrata seguros de cambio para todas y cada una de sus operaciones en moneda extranjera.

8.2.2 Información cuantitativa

Riesgo de crédito:	2012
% de operaciones mantenidas con un único cliente (Junta de Andalucía)	23,00 %

8.2.3 Información relativa a Tesorería

Dentro del epígrafe de Tesorería se incluyen los siguientes saldos:

Entidad	Nº. cuenta corriente	Saldo
La Caixa	2100 – 1706 – 01 - 0200084393	81.116
La Caixa	2100 – 1706 – 08 - 0200084519	(215)
La Caixa	2100 – 1706 – 06 - 0200143147	5.351
BBVA	0182 – 5566 – 79 – 0201507492	1
BBVA	0182 – 5566 – 73 – 0201506130	(1.544)
Bankinter	0128 – 9471 – 81 – 0101911523	18.320
CajaSur	2024 – 0306 – 61 – 3300043642	995
Santander	0049 – 6726 – 91 – 2316166843	32.345
Caja, efectivo en oficinas centrales y albergues	N/A	11.256
Total		147.625

9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Euros
Comerciales	48.749
Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	74.415
Productos en Curso	0
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0
Anticipos a proveedores	0
Total	123.164

Dentro de las existencias comerciales, los efectos REAJ (Red Española de Albergues Juveniles), cuyo montante total asciende a 45.528 euros, comprenden las existencias de guías editadas por el Consorcio REAJ y carnés de alberguista que los usuarios deben suscribir para poder ser atendidos en cualquiera de los Albergues Juveniles de REAJ e IYHF (International Youth Hostel Federation), entre los que se incluyen La Red de Albergues de Andalucía, gestionados por la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. FONDOS PROPIOS

10.1. Capital Social

El capital social está representado por una única acción ordinaria y nominativa de tres millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros (3.627.458 €) de valor nominal, estando totalmente suscrito y desembolsado. El único accionista de la Sociedad es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Sociedad no posee acciones que coticen en bolsa, ni mantiene en cartera acciones propias.

10.2. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10.3. Reserva Voluntaria y de Primera Aplicación PGC

Su valor corresponde al impacto derivado de la aplicación de las nuevas normas contables en la elaboración de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2008. En este epígrafe se recogen gastos por ampliación de capital reclasificados a Reservas por ajustes de Primera Aplicación.

10.4. Resultados Negativos de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2012 no se ha tramitado ningún expediente de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Sin embargo se produce un exceso de Transferencia de Financiación a la Explotación, por importe de 7.258 euros, que se destinan a compensar las pérdidas del ejercicio 2010, quedando pendientes de compensar con resultados de ejercicios futuros 1.121.129€.

Los movimientos habidos en el ejercicio en esta partida y en la de "Otras aportaciones de socios" se detallan en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto, quedando el saldo de la misma totalmente cancelado.

11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos no corrientes en moneda extranjera. El importe de activos y pasivos corrientes en moneda extranjera, se detalla en el siguiente cuadro.

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2012					Ejercicio 2011				
	Total	Clasific. por moneda				Total	Clasific. por moneda			
		Libra	\$	\$ Can	\$ Aus		Libra	\$	\$ Can	\$ Aus
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Inversiones en emp grupo y asociadas a c/p	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Inversiones financieras a corto plazo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D) PASIVO CORRIENTE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Pasivos vinc con activos no corr mant para la vta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Deudas a corto plazo.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
e. Otros pasivos financieros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Deudas con emp grupo y asociadas a c/p	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2012					Ejercicio 2011				
	Total	Clasificación por monedas				Total	Clasificación por monedas			
		Libras	\$	\$ Can	\$ Aus		Libras	\$	\$ Can	\$ Aus
Compras										
Ventas										
Servicios recibidos	571.599	559.093	6.135	6.371		2.570.219	2.562.939	5.924		1.357
Servicios prestados										

No existen diferencias de conversión reflejadas en el balance de la Sociedad.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuesto de Sociedades

No se ha devengado importe alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades dado que la base imponible del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2012 ha sido cero, no existiendo diferencias permanentes, ni temporarias procedentes de ejercicios anteriores.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción legal de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que les son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto,

como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Concepto	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	2012	2011	2012	2011
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	120.069	0	0	10.752
Hacienda Extranjera	7.419	6.940	0	0
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	0	0	51.255	154.331
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	515	2.185	0	0
Organismos de la Seguridad Social, acreedora	0	0	214.434	209.822
Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos	1.081	2.026	0	0
Total Administraciones Públicas	129.084	11.151	265.689	374.905

12.2 Otros Tributos

Durante el ejercicio 2012, todas las operaciones comerciales realizadas por la empresa dentro del ámbito de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido, se han considerado sujetas al mismo, dejando atrás interpretaciones de la Intervención General de la Junta de Andalucía, en las que podrían considerarse algunas operaciones como autoconsumo.

La empresa ha cursado solicitud de devolución de impuestos con Haciendas extranjeras por valor de 7.419 euros. En estos momentos las solicitudes se encuentran en proceso de resolución.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Consumo de mercaderías	34.953	54.807
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	34.953	54.807
- adquisiciones intracomunitarias	0	0
- importaciones	0	0
b) Variación de existencias	0	0
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.191.574	1.431.618
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier dto., de las cuales:	1.191.574	1.431.618
- nacionales	1.191.574	1.431.618
- adquisiciones intracomunitarias	0	0
- importaciones	0	0
b) Variación de existencias	0	0
3. Cargas sociales:	2.260.258	2.292.971
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	2.166.123	2.292.717
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	65.000	-511
c) Otras cargas sociales	29.135	766
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0	0
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	37.216	24.756

Con fecha 29 de enero de 2013, es recibida en la sede de la empresa la Sentencia del Tribunal Supremo sobre el recurso en casación presentado por la parte sindical a la sentencia de 9 de marzo de 2012 sobre el Conflicto Colectivo presentado por la Organización sindical UGT.

Esta sentencia ratifica en todo la inicial, concluyendo que no procede la ultra actividad del plus de incentivos previsto en el IV convenio colectivo de la Empresa Pública Andaluza de Gestión de instalaciones y Turismo Juvenil S.A. por tratarse de un concepto retributivo de carácter temporal y concreta partida económica y declara la vigencia del Plan de Pensiones y de la Acción Social hasta el 31 de diciembre de 2011. Existiendo la imposibilidad de hacer efectivo el devengo por los conceptos señalados en el año 2012 y 2013, en virtud la Ley 3/2012 de 21 de septiembre, la empresa ha procedido a dotar el 50% de las cuantías devengadas, 65.000 euros en el caso del Plan de Pensiones y 25.000 euros para la Acción Social, en el ejercicio 2012 y el otro 50% restante en el ejercicio 2013, de forma que cuando se levante la prohibición de pago, la empresa esté en disposición de hacer efectivos estos conceptos.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa ascienden a 37.216 euros, correspondiendo la mayor parte de este importe a reconocimientos judiciales a favor de la empresa e indemnizaciones por siniestro.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	Provisión para impuestos	Provisión por Responsabilidad	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	182.700	69.703	0	252.403
(+) Dotaciones	0	93.152	90.000	183.152
(-) Aplicaciones	-3.621	0	0	-3.621
(+/-) Otros ajustes realizados:	0	0	0	0
(+/-) Combinaciones de negocios	0	0	0	0
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incl. Mod. tipo de descuento)	0	0	0	0
(-) Excesos	-57.420	-69.703	0	-127.123
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo	0	0	0	0
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012	121.659	93.152	90.000	304.811

Las obligaciones contraídas por la empresa por prestaciones a largo plazo al personal engloba el conocido como "Premio de vinculación" (ver nota 4.10). Durante el ejercicio se ha hecho efectivo un único premio de vinculación por importe de 3.621 euros. A partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, queda prohibido del pago de cualquier derecho económico que se pudiera generar por este concepto, y por otros asimilados, en concreto la Acción Social y el Plan de Pensiones. La empresa ha tenido a bien recalcular el coste medio a pagar por este concepto en los próximos 5 años, aplicando un exceso de provisión por valor de 57.420 euros a 31 de diciembre de 2012.

La provisión para impuestos cubre posibles contingencias relacionadas con impuestos locales de nuestros inmuebles. En el ejercicio finalizado la empresa estima que desaparece el riesgo fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Albergue Inturjoven Almería por valor de 69.703 euros y se ha estimado como probable el pago de un canon al Ayuntamiento de Chipiona reclamado por vía judicial por valor de 93.152 euros.

La provisión por responsabilidad asciende a 90.000 euros y corresponde al 50% del devengo recogido en la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 29 de enero de 2013, en relación a los compromisos que dicha sentencia declara vigentes hasta el 31 de diciembre de 2011, en relación al Plan de Pensiones y la Acción Social (Nota 13).

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad constituyó durante el ejercicio 2007 el PLAN DE PENSIONES DE INSTALACIONES Y TURISMO JOVEN, cuyo promotor es Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.

El Presente Plan de Pensiones se integró en el Fondo de Pensiones BBVA Pensiones IV, F.P. gestionado por Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A., siendo BBVA la entidad depositaria.

El plan es de aportación definida, no posee activos afectos al plan y no se ha dotado provisión alguna fuera de las previsiones presupuestarias anuales.

No se ha realizado aportación alguna durante el ejercicio 2012, debido a que el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, establece expresamente en su artículo 2.3, que durante el ejercicio 2012 las Sociedades Mercantiles Públicas no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este mismo sentido se expresa la ley 3/2012, de 21 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 28.2.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y OTROS DERECHOS DE COBRO SOBRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

17.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del Balance se desglosa a 31 de diciembre de 2012 como sigue:

Concepto	2012	2011
Subvenciones y Transferencias de Capital Junta de Andalucía	48.168.807 (1)	49.159.113
Subvenciones procedentes otras Administraciones	89.446 (2)	99.705
Ingresos derivados de los Derechos sobre bienes adscritos	86.107.513 (3)	87.202.162
Total	134.365.766	136.460.981

(1)La Sociedad ha recibido desde su constitución diversas Subvenciones y Transferencias de financiación de capital procedentes de distintos organismos de la Junta de Andalucía para financiar su estructura básica.

(2)El importe corresponde a la ayuda que el Consorcio Red Española de Albergues Juveniles (REAJ) concedió a la Sociedad con fecha 19 de octubre de 2006 para acometer la ejecución de un programa conjunto de promoción del alberguismo y movilidad juvenil en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo presupuesto de 176.828 € financia en exclusiva el Consorcio REAJ.

(3) El saldo inicial del ejercicio fue de 87.202.162 €. El importe corresponde al valor neto contable de los 17 bienes cedidos, 15 de ellos mediante el R.D. 398/1990 de constitución de la empresa y que fueron registrados en 2008. El valor de estos activos se imputa a resultados en la medida que se van amortizando.

El detalle de las Subvenciones y Transferencias de Financiación de Capital y su imputación a resultados se detallan a continuación:

Otorgante	Año de concesión	Importe recibido	Imputado a resultados		Saldo al 31.12.12
			Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio 2012	
Consejería de Asuntos Sociales	1991	6.412.042	(6.412.042)	0	0
	1992	2.236.967	(2.236.967)	0	0
	1993	3.299.556	(3.299.556)	0	0
	1994	835.407	(835.407)	0	0
Consejería de Cultura	1995	1.421.995	(1.421.995)	0	0
	1996	781.316	(781.316)	0	0
Instituto Andaluz de la Juventud	1997	781.316	(781.316)	0	0
	1998	1.502.530	(1.502.530)	0	0
	1999	1.863.137	(1.863.137)	0	0
	2000	1.607.707	(1.607.707)	0	0
	2001	1.953.289	(1.090.163)	(863.126)	0
	2002	2.404.048	0	(1.790.731)	613.317
	2003	2.975.010	0	0	2.975.010
	2004	3.100.000	0	0	3.100.000
	2005	3.712.000	0	0	3.712.000
	2006	7.539.000	0	0	7.539.000
	2007	5.116.326	0	0	5.116.326
	2008	6.500.000	0	0	6.500.000
	2009	6.500.000	0	0	6.500.000
	2010	6.500.000	0	0	6.500.000
2011	2.044.000	0	0	2.044.000	
2012	2.000.000	0	(33.108)	1.966.892	
Transf. Capital Establecimiento Estruct. Básica:		71.085.646	(21.832.136)	(2.686.965)	46.566.545
Instituto Andaluz de la Juventud	2002	60.101	(60.101)	0	0
	2003	420.707	(420.707)	0	0
	2004	480.000	(474.584)	(5.416)	0
	2005	780.000	0	(283.081)	496.919
	2006	720.000	0	0	720.000
Subvención Albergue de la música:		2.460.808	(955.392)	(288.497)	1.216.919
Consejería de Innovación Ciencia y Tecnología	2004	35.694	(25.676)	(2.064)	7.953
	2005	24.932	0	0	24.932
Subv. Placas Solares (Programa PROSOL):		60.626	(25.676)	(2.064)	32.885
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social	2007	424.263	(59.026)	(12.780)	352.457
Subvención Encomienda Albergue Chipiona II:		424.263	(59.026)	(12.780)	352.457
TOTAL SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CAPITAL		74.031.343	(22.872.230)	(2.990.306)	48.168.807

El objeto de estas subvenciones y transferencias está en razón del objeto social y de lo definido en el Decreto 153/1990 de 22 de mayo, de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía, habiéndose cumplido hasta la fecha las condiciones asociadas a la concesión.

Siguiendo recomendaciones de la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Sociedad ha procedido en el ejercicio 2012 a cambiar el criterio de imputación a resultados de las Transferencias de Financiación de Capital, según lo establecido en la NPGC NV 21.3.c, a saber, las Transferencias de Financiación de Capital se imputarán como ingresos en cada ejercicio en proporción a la dotación de la amortización de los bienes adquiridos con dichas transferencias, identificando con qué transferencia se ha financiado la adquisición de bienes. Este criterio se aplica por primera vez en 2012. (Nota 4.3.1)

El desglose de las cuantías aplicadas a resultados en el ejercicio 2012 se recoge en el siguiente cuadro:

Concepto	Euros
Transferencias de Financiación Estructura Básica hasta 2011	2.653.857
Transferencias de Financiación Estructura Básica 2012	33.108
Subvención de Capital Albergue de la Música	288.497
Subvención de Capital Placas Solares	2.064
Subvención de Capital Alb. Chipiona	12.780
Subvención de Capital Otras Entidades	10.259
Ingresos sobre Bienes Adscritos	1.094.649
Total	4.095.215

17.2. Derechos de Cobro sobre la Junta de Andalucía

El desglose de los saldos pendientes de cobro en concepto de transferencias de financiación, subvenciones (ver Nota 4.13) y derechos de cobro sobre la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Concepto	Importe
Transferencias de Financiación a la Explotación	1.800.000 (1)
Encargos de ejecución	574.289 (2)
Deuda originada por otros conceptos	123.459 (3)
Total Junta de Andalucía, deudora por dchos de cobro	2.497.748

(1) Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha recibido **Transferencias** de Financiación de Explotación y de Capital, procedentes de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, según el siguiente detalle:

Naturaleza/Finalidad	Importe pendiente de cobro a 01.01.12	Importe concedido al inicio del ejercicio	Aumento /(Anulación) durante el ejercicio	Importe final concedido en el ejercicio	Importe cobrado en el ejercicio	Importe pendiente de cobro a 31.12.12
1. Transferencias de Explotac.						
- Ejercicio 2012	0	3.809.500	1.800.000	5.609.500	3.809.500	1.800.000
- Ejercicio 2011	634.916	0	0	0	634.916	0
Total Transf. De Explotac.	634.916	3.809.500	1.800.000	5.609.500	4.444.416	1.800.000
2.1. Transferencias de Capital						
Establec. Estructura Básica	0	6.450.000	(4.450.000)	2.000.000	2.000.000	0
Total Transf. y Subv. Capital	0	6.450.000	(4.450.000)	2.000.000	2.000.000	0
Total Transf. y Subvenciones	634.916	10.259.500	(2.650.000)	7.609.500	6.444.416	1.800.000

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, el importe adeudado por el Instituto Andaluz de la Juventud en concepto de Transferencias de Financiación del ejercicio 2012 asciende a 300.000 euros.

Del importe total de 5.609.500 euros recibido de la Junta de Andalucía en concepto de Transferencia de Financiación a la Explotación, 5.602.242 se han utilizado para alcanzar el equilibrio presupuestario, el resto del importe de 7.258 euros se ha destinado a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

(2) Durante el ejercicio 2012, al igual que en años anteriores, la Sociedad ha recibido numerosos **Encargos de Ejecución** por parte de diferentes Órganos y Consejerías de la Junta de Andalucía. A continuación se muestra un resumen de los mismos:

Organismo concedente / Denominación del encargo	Importe inicial del encargo	Aumento / (Reducción)	Importe final del encargo	Facturado en 2012	Importe cobrado en el ejercicio	Importes ptes. de cobro al 31/12/12 (*)
Instituto Andaluz de la Juventud						
IAJ Estancias Albergues 2011/12	179.334	(4.997)	174.337	38.831	38.831	0
IAJ Estancias Albergues 2012	124.968	0	124.968	95.773	62.484	33.289 (*)
Eutopía 2012	53.993	20.543	74.536	70.398	37.268	33.130 (*)
Campos de Trabajo 2012	187.923	(2.440)	185.483	185.483	93.962	91.521 (*)
XXV Agora 2012	75.189	(20.123)	55.065	55.065	39.789	15.276 (*)
Consejo Juventud And.2012-13	40.000		40.000	9.491	0	9.491 (*)
Subtotal Instituto Andaluz de la Juventud	661.407	(7.017)	654.390	455.043	272.334	182.708 (*)
Consejería de Educación						
Campamento Inmersión Lingüística 2012	613.481	(38.131)	575.350	575.350	575.350	0 (*)
Cursos de Inmersión Lingüística 2012	940.148	(55.508)	884.640	884.640	670.665	213.975 (*)
Rutas Educativas por Andalucía	452.131		452.131	417.705	310.516	107.188 (*)
Rutas Literarias	211.657		211.657	209.512	194.847	14.665 (*)
Programas de Cooperación Territorial: Rutas Científicas	57.588		57.588	55.752	0	55.752 (*)
Idiomas y Juventud Intercambio 2012	114.832	(62.698)	52.133	52.133	52.133	0
Subtotal C. de Educación y Ciencia	2.389.837	(156.337)	2.233.500	2.195.092	1.803.512	391.580 (*)
TOTAL	3.051.243	(163.354)	2.887.890	2.650.135	2.075.846	574.289

(*) Se procedió a solicitar confirmación de todos estos saldos de acuerdo con lo previsto en la Instrucción nº 2, de 1 de marzo de 2000, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos derivados de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos con las Empresas Públicas y otras entidades relacionadas, recibiendo confirmación de los saldos señalados con asterisco. En el momento de la formulación de estas Cuentas Anuales se habían recibido confirmaciones de todo el saldo pendiente.

En el siguiente cuadro detallamos el estado de la deuda comercial con la Junta de Andalucía en el momento de formular las Cuentas Anuales:

Deuda pendiente 31.12.12	574.289
Saldos confirmados	(574.289)
Deuda pendiente de confirmar a la formulación de la CC.AA	0

Los encargos de ejecución han sido registrados por el importe íntegro de la facturación final como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Igualmente se han registrado como gastos de explotación del ejercicio todos aquellos gastos incurridos para la realización de los citados encargos.

(3) El detalle de los otros **derechos de cobro** sobre órganos de la Junta de Andalucía, excluidas subvenciones, transferencias y encargos, recogidos dentro del epígrafe "Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos" es el siguiente:

Consejería	Código Cliente	Órgano	Facturación en el año 2012	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro 31/12/12
Consejería de Medio Ambiente	CL03157	Agencia de Medio Ambiente y Agua	4.680	0	4.680
C. Admón Local y Rel. Instituc.	CL03260	Direc.Gª Dchos Ciudadanía, Part. y	14.246	0	14.246
Consejería de Gobernación	CL00444	Escuela de Seguridad Pública	1.635	1.635	0
	CL01621	Agencia Andaluza del Voluntariado	6.391	6.391	0
Consejería de Educación	CL00012	Deleg. Educacion de Malaga	7.350	7.350	0
	CL00029	Consejería de Educación	8.200	0	8.200
	CL02531	Deleg. Educacion de Cadiz	4.355	4.355	0
	CL02563	Del Educacion Sevilla	10.050	0	10.050
	CL03038	Del Educacion Cordoba	3.150	3.150	0
	CL03049	Del Educacion Huelva	3.174	3.174	0
	CL03098	Del Educacion Almería	3.174	3.174	0
Consejería de Salud	CL03147	Del Educacion Granada	3.150	3.150	0
	CL02948	Direc.Gª consumo	13.148	2.025	3.866
Consejería de Presidencia e Igualdad	CL00014	Instituto Andaluz de la Juventud	64.848	64.791	57
	CL00075	Del. Presidencia e Igualdad Sevilla	638	638	0
	CL00764	Instituto Andaluz de la Mujer	1.977	1.977	0
	CL03169	Agencia Serv. Sociales y Depend.	280	280	0
TOTAL			150.443	102.088	48.356
Deudas originadas en ejercicios anteriores			0	0	75.104
Total			150.443	102.088	123.460

(4) Información Presupuestaria

Según la norma de registro y valoración 21ª, la financiación recibida durante el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro.

	Consejería Concedente	Crédito Definitivo		Docs. AD		Docs. OP	
		Capítulo	Importe (€)	Cap.	Imp.	Cap.	Imp.
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Financiación del Ppto. de Explotación	Inst. And. de la Juventud	4	5.609.500	-	-	-	-
Financiación del Inmovilizado	Inst. And. de la Juventud	7	2.000.000	-	-	-	-
Encomiendas de Gestión							
IAJ Estancias Albergues 2011	Inst. And. de la Juventud	2	38.831	-	-	-	-
IAJ Estancias Albergues 2012	Inst. And. de la Juventud	2	95.773	-	-	-	-
Eutopia 2012	Inst. And. de la Juventud	2	70.398	-	-	-	-
Campos de Trabajo 2012	Inst. And. de la Juventud	6	185.483	-	-	-	-
XXV Agora 2012	Inst. And. de la Juventud	2	55.065	-	-	-	-
Consejo Juventud And.2012-13	Inst. And. de la Juventud	2	9.491	-	-	-	-
Campamento Inmersión Lingüística 2012	Consejería de Educación	6	575.350	-	-	-	-
Cursos de Inmersión Lingüística 2012	Consejería de Educación	6	884.640	-	-	-	-
Rutas Educativas por Andalucía	Consejería de Educación	2	417.705	-	-	-	-
Escuelas v. y Rutas Literarias	Consejería de Educación	2	209.512	-	-	-	-
Rutas Científicas	Consejería de Educación	2	55.752	-	-	-	-
Idiomas y Juventud Intercambio 2012	Consejería de Educación	6	52.133	-	-	-	-
Subtotal Encomiendas de Gestión			2.650.135				
TOTAL			10.259.635	-	-	-	-

La entidad no tiene posibilidad de conocer los códigos AD y OP por no tener acceso al sistema de pagos de la Junta de Andalucía.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 29 de enero de 2013, es recibida en la sede de la empresa la Sentencia del Tribunal Supremo sobre el recurso en casación presentado por la parte sindical a la sentencia de 9 de marzo de 2012 sobre el Conflicto Colectivo presentado por la Organización sindical UGT.

Esta sentencia ratifica en todo la inicial, concluyendo que no procede la ultra actividad del plus de incentivos previsto en el IV convenio colectivo de la Empresa Pública Andaluza de Gestión de instalaciones y Turismo Juvenil S.A. por tratarse de un concepto retributivo de carácter temporal y concreta partida económica y declara la vigencia del Plus de Incentivos y de la Acción Social hasta el 31 de diciembre de 2011. Existiendo la imposibilidad de hacer efectivo el devengo por los conceptos señalados en el año 2012 y 2013, en virtud la Ley 3/2012 de 21 de septiembre, la empresa ha procedido a dotar el 50% de las cuantías devengadas, 65.000 euros en el caso del Plan de Pensiones y 25.000 euros para la Acción Social, en el ejercicio 2012 y el otro 50% restante en el ejercicio 2013, de forma que cuando se levante la prohibición de pago, la empresa esté en disposición de hacer efectivos estos conceptos.

Desde el 31 de diciembre de 2012 se vienen desarrollando las actividades previstas, sin que haya que destacar ningún acontecimiento posterior, distinto del anterior.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La entidad no participa en ninguna otra Sociedad ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad. Dado que la sociedad está controlada por una Administración Pública, en este caso la Junta de Andalucía, está exenta, de conformidad con la Norma 15ª.2, de la 3ª parte I: Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, de incluir en la memoria información relativa a operaciones con partes vinculadas.

19.1. Personal de Alta Dirección

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	211.615 €	285.732 €
2. Obligaciones contraídas en mat.pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese	10.827 €	3.998 €
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

19.2. Miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración son personas que desempeñan cargos públicos, institucionales o puestos en la función pública, que son nombrados en representación de la Junta de Andalucía, como Socio Único de la Sociedad. Esos nombramientos al ser de carácter político, o institucional, están sujetos a su propio régimen de incompatibilidad.

Por tal motivo, no sería aplicable exponer la información requerida en el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, en relación con las posibles participaciones de los miembros del Consejo de Administración (o de la Administración que representan) en el capital social de otras sociedades mercantiles (públicas o privadas) con el mismo, análogo, o complementario género de actividad que el que mantiene

esta Sociedad, así como si ejercen esos miembros del Consejo de Administración cargos, o funciones, en alguna sociedad mercantil (pública o privada) similar, o con objeto social análogo.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben retribución alguna por su condición de tales. Asimismo tampoco se han contraído por la Sociedad compromisos en materia de pensiones respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración, en su condición de miembros de dicho Consejo.

20. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio por categorías y sexo						
	Total		HOMBRES		MUJERES	
	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011
Consejeros	9	9	2	3	7	6
Altos directivos (no consejeros)	4	5	2	3	2	2
Resto de personal de direc empresas	25	28	16	19	9	9
Técnicos y prof científicos e intelect.	25	24	11	11	14	13
Empleados de tipo administrativo	14	20	5	7	9	13
Resto de personal cualificado	122	146	67	87	55	59
Trabajadores no cualificados	99	112	1	4	98	108
Total personal al término del ejercicio	289	335	102	131	187	204

Los honorarios previstos para el pago de los auditores externos de la sociedad, cuyo coste y supervisión es asumido, directamente, desde el ejercicio 2005 por la Intervención General de la Junta de Andalucía ascienden a 9.920 euros (impuestos, tasas y gastos no incluidos).

No se han contratado servicios adicionales distintos de la auditoría de cuentas por los que se haya cargado algún tipo de honorarios por parte de la empresa de auditoría.

21. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ventas de alojamiento	4.488.597	5.824.573
Ventas de alimentos y bebidas	3.469.737	4.415.772
Ingresos encargos (s/ Aloj.+ Alimen.)	1.806.669	8.868.334
Ingresos servicios turísticos	1.036.557	1.164.315
Ventas de REAJ y mercaderías	84.081	103.632
Ingresos extrahoteleros	216.492	349.916
Cursos de idiomas	542.419	404.416
TOTAL	11.644.551	21.130.957

La distribución de la Cifra de Negocios de la Cía. por mercados geográficos se asigna prácticamente en su totalidad al mercado nacional.

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (DISP. ADIC. 3ª "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO).

A partir del 7 de julio de 2010 entró en vigor la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La disposición adicional tercera de esta Ley obliga a suministrar información en la Memoria de las cuentas anuales de las empresas en relación a los aplazamientos de pago dentro o fuera de los límites indicados en la Ley.

Para el año 2012 esta Ley establece un plazo medio de pago a proveedores de 75 días. El plazo medio de pago a proveedores en la Sociedad es de 76 días.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del Balance	
	Importe	%
**Dentro del plazo máximo legal	5.958.551	50
Resto	5.888.067	50
Total pagos del ejercicio.	1.1846.618	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-